REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 033				Fecha del Traslado: 14 de julio de	2021	Página:	1
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620210002700	Verbal	RAMIRO AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Traslado Art. 110 C.G.P. En concordancia con el artículo 370 del CGP, se corre traslado a la parte demandante, por el término de cinco (5) días de las excepciones propuestas por la parte demandada, para que se pronuncie al respecto		15/07/2021	19/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 14 de julio de 2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

> DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIERREZ SECRETARIO (A)